

**Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del  
Servicio de Administración Tributaria efectuada el 06 de febrero de 2020**

En atención a lo resuelto por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y, con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), 3, 4, 8, 15, 16 y 45, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, se levanta la presente acta, con el propósito de registrar las resoluciones alcanzadas por el CTSAT, respecto de la actualización de los índices de expedientes reservados de las Administraciones Generales adscritas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En ese sentido, atendiendo a lo previsto por el artículo 101, de la LFTAIP, así como por el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 55, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información, previa revisión de las manifestaciones realizadas por el enlace de las Administraciones Generales que se citan, se tomaron las siguientes resoluciones:

**a) Administración General Jurídica (AGJ):**

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGJ la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

**b) Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF):**

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGAFF la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del año 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.

**c) Administración General de Aduanas (AGA):**

La Unidad de Transparencia solicitó a la AGA la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al segundo semestre del 2019, por lo que su enlace remitió el listado correspondiente.

Al respecto, los integrantes del CTSAT, instruyeron a la AGA eliminar el folio 0610100158619, toda vez que no se clasifica información como reservada, e incluir en el listado los asuntos en los cuales el CTSAT aprobó la reserva del nombre de servidores públicos adscritos a dicha Administración General, conforme a lo siguiente:

- 0610100113419.
- 0610100132019.
- 0610100023519 (RRA 2979/19).
- 06101000138119.
- 06101000141219.
- Artículo 70, fracción XI, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción VIII, correspondiente al primer semestre de 2019.
- Artículo 70, fracción IX, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción II, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción XXXVI, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- 0610100158219.
- Artículo 70, fracción VII, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- 06101000176319.
- Artículo 70, fracción II, correspondiente al primer trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción XVII, correspondiente al primer trimestre de 2019.
- 06101000107519 (RRA 7290/19).
- Artículo 70, fracción IX, correspondiente al tercer trimestre de 2019.
- Artículo 70, fracción XVII, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- 0610100261919.

En ese sentido, el CTSAT resolvió aprobar el listado presentado.



No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con las resoluciones establecidas en la presente reunión, el suplente de la Presidenta del CTSAT dio por concluida la sesión.

**Ing. Jorge Antonio Dorantes Arellano**

Coordinador Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT

**Lic. Rosario Brenda Jiménez Noriega**

Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el SAT y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia del SAT

**Lic. Haideé Guzmán Romero**

Subadministradora de Coordinación de Archivos, Transparencia y Control de Gestión Institucional y Suplente del Coordinador de Archivos

**Lic. Nalleli Corro Aviña**

Administradora de Operación de Jurídica "2", en apoyo de la Secretaría Técnica del CTSAT, de conformidad con el artículo 5, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información

